ANÁLISIS DEL SECTOR

MODALIDAD DE SELECCIÓN:	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO DEL PROCESO:	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRESUPUESTALES EN LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL Y EN LAS ACCIONES RELACIONADAS CON EL SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACION DEL PLAN DE ACCION DE LA POLITICA DE GESTION PRESUPUESTAL EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SABANALARGA, CASANARE.**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (02) MESES Y OCHO (08) DIAS

PERSPECTIVA LEGAL.

El numeral tercero del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 faculta a las entidades públicas para celebrar contratos para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad.

Que el artículo 315 de la carta política son atribuciones del alcalde municipal conforme al numeral 3 el cual determina dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de sus funciones y la prestación de servicios a su cargo.

Para este caso en concreto; el Decreto 1082 de 2015 en especial lo consagrado en el "**Artículo 2.2.1.2.1.4.9 *Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.*** Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales" *(...)*.

PERSPECTIVA COMERCIAL.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

CONTRATACIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO:

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Municipio de Sabanalarga Casanare, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien o servicio, basado en ciertos criterios, arrojando como resultado lo siguiente:

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	DESCRIPCIÓN
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	DIRECTA
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFRESIONALES No. 263 DE 2024.
OBJETO DEL CONTRATO.	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL Y EN LOS PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL PROYECTO " FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SABANALARGA, CASANARE
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	El municipio cancelara el valor del contrato de la siguiente manera: TRES (03) pagos mensuales por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE ($3.997.152) cada uno, previa presentación del informe de actividades presentado por el contratista y aprobado por el supervisor, presentación de la factura o documento equivalente, informe de cumplimiento por parte del supervisor, soportes del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos profesionales) del periodo correspondiente al pago y la suscripción del acta parcial o acta final según corresponda
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.	N/A

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	DESCRIPCIÓN
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	DIRECTA
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 110.2011.126.2025
OBJETO DEL CONTRATO.	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL Y EN LOS PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL PROYECTO " FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SABANALARGA, CASANARE
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	VALOR DEL CONTRATO: ***DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO CATORCE PESOS MCTE ($12,471,114.00).***

	El Municipio cancelara el valor del contrato de la siguiente manera: DOS (02) pagos mensuales por valor de CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TREINTA Y OCHO PESOS MCTE ($4.157.038) cada uno y un último pago por valor CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TREINTA Y OCHO PESOS MCTE ($4.157.038), previa presentación del informe de actividades presentado por el contratista y aprobado por el supervisor, presentación de la factura o documento equivalente, informe de cumplimiento por parte del supervisor, soportes del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos profesionales) del periodo correspondiente al pago y la suscripción del acta parcial o acta final según corresponda.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.	N/A

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	**DESCRIPCIÓN**
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	DIRECTA
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 110.2011.262.2025
OBJETO DEL CONTRATO.	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SABANALARGA, CASANARE"
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	VALOR DEL CONTRATO: ***VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL VEINTINUEVE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS ($21.478.029,67).*** El Municipio cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: **CUATRO (04)** pagos mensuales por valor de **CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TREINTA Y OCHO PESOS MCTE ($4.157.038)** cada uno y **UN (01)** pago final por valor de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS ($4.849.877,67),** previa presentación del informe de actividades presentado por el contratista y aprobado por el supervisor, presentación de la

	factura o documento equivalente, informe de cumplimiento por parte del supervisor, soportes del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos profesionales) del periodo correspondiente al pago y la suscripción del acta parcial o acta final según corresponda. Nota: De conformidad con el Estatuto Tributario municipal, para el recaudo de las estampillas, el municipio debitara los valores causados de manera proporcional en los pagos que se tramiten, garantizándose que en el pago final, se alcance el recaudo de la totalidad de los valores causados por concepto de estampillas del contrato
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.	N/A

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS:

La Secretaría de hacienda, ha identificado y analizado como otras entidades estatales han realizado procesos de contratación con características similares.
Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP, son:

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	DESCRIPCIÓN
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	CONTRATACION DIRECTA
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAMARA CASANARE
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO Nº 003-2025
OBJETO DEL CONTRATO.	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE GESTION CONTABLE, FINANCIERA Y TRIBUTARIA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TAMARA
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS. M/CTE ($ 24.000.000). FORMA DE PAGO.- EL VALOR DEL CONTRATO SERA CANCELADO POR LA ADMINISTRACION MUNICPIAL MEDIANTE ACTAS PARCIALES MENSULIDADES VENCIADAS POR TRES MILLONES DE PESOS (3.000.000) MCTE , CADA UNA PREVIA PRESENTACION DE INFORMES MENSUALES CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, Y PAGO DE LA

	SEGURIDAD SOCIAL, Y UN (1) PAGO FINAL POR VALOR DE TRES MILLONES DE PESOS (3.000.000) PREVIA PRESENTACION DE INFORME FINAL DE EJECUCION, Y USUSCRIPOCION DE DEL ACTA DE EJECUCION FINAL FIRMADA POR LAS PARTES INTERVINIENTES.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.	N/A

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	DESCRIPCIÓN
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	CONTRATACION DIRECTA
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO N° 504-2025
OBJETO DEL CONTRATO.	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LOS PROCESOS DE DETERMINACION TRIBUTARIA QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS. M/CTE ($ 4.200.000). FORMA DE PAGO.- EL VALOR DEL CONTRATO SERA CANCELADO POR LA ADMINISTRACION MUNICPIAL MEDIANTE DOS ACTAS POR UN VALOR DE 2.100.000 CADA UNA
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.	N/A

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	DESCRIPCIÓN
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	CONTRATACION DIRECTA
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA DE RECETOR CASANARE
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO 0001 DEL 15 DE ENERO DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO.	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CONTABLES EN LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL PARA LA PREPARACION Y PRESENTACION DE INFORMES FINANCIEROS Y PARTICIPAR COMO REVISOR

	FINANCIERO DEL COMITÉ DE CONTRATACION EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE RECETOR CASANARE.
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($ 36.000.000) PAGADEROS EN SEIS ACTA POR VALOR DE $6.000.000 CADA UNA.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.	N/A-CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ANÁLISIS DE LA OFERTA.

Para determinar el valor del Presupuesto Oficial, de acuerdo con las obligaciones a realizar por el contratista y a la tabla de honorarios establecida por el municipio para este tipo de contrato mediante ***Decreto No 003 de fecha 09 de Enero de 2026*** **"POR EL CUAL SE FIJA LA TABLA DE HONORARIOS DE LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA CASANARE PARA LA VIGENCIA 2026"**, se ha determinado un presupuesto oficial de la siguiente manera:

ITEM	OBJETO	PLAZO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRESUPUESTALES EN LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL Y EN LAS ACCIONES RELACIONADAS CON EL SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACION DEL PLAN DE ACCION DE LA POLITICA DE GESTION PRESUPUESTAL EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SABANALARGA, CASANARE.**	DOS (02) MESES Y OCHO (08) DIAS	$ 4,323,300	$ 9,799,480
VALOR TOTAL				$ 9,799,480

PERSPECTIVA FINANCIERA.

El Municipio cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: UN (01) pago mensual por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE ($4.323.300) cada uno y UN (01) pago final por el valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA PESOS MCTE ($ 5,476,180), previa presentación del informe de actividades presentado por el contratista y aprobado por el supervisor, presentación de la factura o documento equivalente, informe de

cumplimiento por parte del supervisor, soportes del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos profesionales) del periodo correspondiente al pago y la suscripción del acta parcial o acta final según corresponda.

Nota: De conformidad con el Estatuto Tributario municipal, para el recaudo de las estampillas, el municipio debitara los valores causados de manera proporcional en los pagos que se tramiten, garantizándose que en el pago final, se alcance el recaudo de la totalidad de los valores causados por concepto de estampillas del contrato.

PERSPECTIVA TÉCNICA - FACTORES DE EXPERIENCIA EXIGIBLES AL PROCESO.

En concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, y en atención a la naturaleza del objeto contractual y a la causal de contratación directa a aplicar, para el desarrollo de las actividades dentro de la ejecución del objeto del presente proceso, se requiere de una persona natural o jurídica que acredite la idoneidad y la experiencia, y que cumpla con los siguientes requisitos:

FORMACIÓN ACADÉMICA	SOPORTE DE FORMACIÓN	EXPERIENCIA	EXPERIENCIA ADICIONAL
Título profesional universitario en el área de ciencias administrativas, contables, financieras (administrador público, administrador de empresa, contador público, ingeniero financiero y Afines) u otra profesión con especialización afín a las actividades a desarrollar.	Título profesional universitario en el área requerida, título de especialización, Tarjeta profesional.	Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional, de los cuales debe acreditar como mínimo dieciocho (18) de experiencia relacionada	N.A.
Le son aplicables las equivalencias establecidas en el Decreto No 003 de fecha 09 de Enero de 2026 "POR EL CUAL SE FIJA LA TABLA DE HONORARIOS DE LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA CASANARE PARA LA VIGENCIA 2026"			

ANÁLISIS DEL RIESGO.

El Municipio a través de la Secretaria de Hacienda, identificó los riesgos asociados al proceso de contratación y la forma de mitigarlos, conforme lo señalado en la matriz de riesgo en Anexo No. 01 de este documento, el cual forma parte integral del presente Estudio.

GARANTÍAS.

De acuerdo a lo expuesto en el análisis de riesgos y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, en la Contratación Directa no es obligatoria garantías.

FECHA: Sabanalarga Casanare, 19 de octubre de 2026

LAURA PATRICIA GARZÓN ESPINOSA
Secretaria de Hacienda

Elaboró: Laura Patricia Garzón Espinosa
Secretaria de Hacienda